

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AXISLYLEO S. A.  
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Tena, cantón del mismo nombre, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, se reúnen los accionistas señores: **FLAVIO ARTURO LEÓN TOAPANTA**; **SILVIA LILIANA YUMBO CABRERA**; y, **FREDY EFRAIN SHIGUANGO ALVARADO**, quienes al representar el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AXISLYLEO S. A.**, de conformidad con lo estatuido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar lo siguiente:

- **INCREMENTAR UN CUPO PARA EL CAMION CHEVROLET PROPIEDAD DEL SEÑOR FLAVIO ARTURO LEON TOAPANTA.**

Preside la reunión el señor **FREDY EFRAIN SHIGUANGO ALVARADO**; y, actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. **FLAVIO ARTURO LEÓN TOAPANTA**.

En forma previa el Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes. Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General Universal, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar el punto indicado.

**DESARROLLO:**

Interviene el accionista señor Ing. **FLAVIO ARTURO LEÓN TOAPANTA**, quien indica a la Junta General, que, debido al incremento de la flota vehicular se debe incrementar el cupo. Toma la palabra los accionistas señores **Silvia Liliana Yumbo Cabrera**, **Fredy Efraín Shiguango Alvarado** quienes indican apoyar plenamente la moción.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta General luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve: **INCREMENTAR UN CUPO PARA EL CAMION CHEVROLET PROPIEDAD DEL SEÑOR FLAVIO ARTURO LEON TOAPANTA**. Los socios están de acuerdo que se debe realizar el incremento del cupo para que el señor pueda trabajar libremente.

El señor Presidente suspende la sesión por espacio de quince minutos hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que se de lectura a la misma por Secretaría, hecho que fue elaborado.

No habiendo más que tratar se aprueba unánimemente y sin objeciones.

El Presidente levanta la sesión a las once horas con diez minutos.

Para constancia de lo anterior, firman los asistentes.

  
FREDY E. SHIGUANGO ALVARADO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
FLAVIO A. LEÓN TOAPANTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
SILVIA MARIANA YÁÑEZ CABRERA  
ACCIONISTA